



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSOLIDADO RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 de 2021 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE (HARDWARE Y SOFTWARE.) Y MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONVERGENTE ACTUAL

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SOITTECH COLOMBIA SAS

OBSERVACION No. 1

De acuerdo con el numeral 1.32.16 VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA Y NECESARIA en donde se indica:

1.32.16 VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA Y NECESARIA

- Para los interesados en presentar propuestas para el presente proceso, se programará una visita técnica a los DATACENTER de la UNIVERSIDAD donde podrá ejecutarse el contrato. Dicha visita generará un acta con la firma de los asistentes.
- La Visita técnica será atendida por la jefe de la Red de Datos o el personal que este delegue, en la fecha y hora designada para ello. Llegada la hora fijada para dar inicio a la visita, esta se considerará cerrada con los presentes, los cuales se relacionarán en una lista elaborada para tal fin.
- A la visita técnica deberá asistir personal técnico que la empresa considere necesario.

Sede	Día 1	Contactos
Sabio Caldas Piso 4 DATACENTER CR. 8 N° 40-62	10:30 a.m.	Julián Guerrero / Luis F. Muñoz / TEL. 3239300 Ext 1303.
Bosa Porvenir Piso 3 DATACENTER	2:30 p.m.	Julián Guerrero / Luis F. Muñoz / TEL. 3239300 Ext 1303.

Solicitamos a la entidad generar un nuevo agendamiento a la visita técnica obligatoria y necesaria puesto que la entidad no es clara en la fecha exacta y al no proporcionar la información precisa entorno al mes, induce a error al oferente, obligándolo a interpretar de manera errónea y a incumplir con un requerimiento de carácter obligatorio, agradecemos la publicación mediante adenda de la nueva fecha en aras de velar por el principio de la objetividad.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Se acepta la observación.

La Universidad adendara el numeral 1.32.16 de la siguiente manera:

"1.32.16 VISITA TÉCNICA

El proponente por sí o por intermedio de un representante debidamente autorizado para este efecto, podrá asistir a la visita técnica voluntaria, la cual tendrá por objeto conocer los diferentes tópicos que se deben considerar para el cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones.



La visita se realizará a costa y bajo responsabilidad del interesado en participar en el proceso de selección, quien deberá llegar al sitio por sus propios medios. Para efectos de la visita anterior, solicitamos por razones de seguridad y protocolos de bioseguridad, enviar comunicación escrita con anticipación a la celebración de la misma, sobre su interés en realizar la visita, indicando los nombres, número de identificación de las personas que asistirán, debiendo ser máximo una persona por interesado.

La comunicación deberá ser remitida al correo electrónico contratacionud@udistrital.edu.co. Se aclara que, aunque la visita es de carácter voluntario, en caso de que el proponente no la realice, éste no podrá posteriormente alegar o reclamar desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o el cumplimiento del objeto contratado

La Visita técnica será atendida por el jefe de la Red de Datos o el personal que este delegue, en la fecha y hora designada para ello, según la siguiente tabla. Llegada la hora fijada para dar inicio a la visita, esta se considerará cerrada con los presentes, los cuales se relacionarán en una lista elaborada para tal fin.

Sede	Fecha y Hora	Contactos
Sabio Caldas Piso4 DATACENTER CR. 8 N° 40-62	06 de diciembre de 2021 10:30 a.m.	Julián Guerrero/ Luis F. Muñoz / TEL. 3239300 Ext 1303.

Las consultas que surjan de la visita técnica quedarán registradas por escrito en el formato dispuesto para ello y serán resueltas vía correo electrónico a través de Vicerrectoría Administrativa y Financiera a todos los proponentes"

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SOLOASEO

OBSERVACION No. 1

Pedimos de manera formal a la Universidad Distrital programar de nuevo la visita técnica obligatoria y necesaria esto debido a la falta de precisión en el documento al no indicar la fecha correctamente, con esto obliga al incumplimiento por parte de los oferentes interesados en participar e incita a incumplir con un requerimiento de carácter obligatorio

Quedamos pendientes de la Adenda confirmando la nueva fecha

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Se acepta la observación.

La Universidad adendara el numeral 1.32.16 de la siguiente manera

"1.32.16 VISITA TÉCNICA

El proponente por sí o por intermedio de un representante debidamente autorizado para este efecto, podrá asistir a la visita técnica voluntaria, la cual tendrá por objeto conocer los diferentes tópicos que se deben considerar para el cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones.

La visita se realizará a costa y bajo responsabilidad del interesado en participar en el proceso de selección, quien deberá llegar al sitio por sus propios medios. Para efectos de la visita anterior, solicitamos por razones de seguridad y protocolos de bioseguridad, enviar comunicación escrita con



anticipación a la celebración de la misma, sobre su interés en realizar la visita, indicando los nombres, número de identificación de las personas que asistirán, debiendo ser máximo una persona por interesado.

La comunicación deberá ser remitida al correo electrónico contratacionud@udistrital.edu.co.

Se aclara que, aunque la visita es de carácter voluntario, en caso de que el proponente no la realice, éste no podrá posteriormente alegar o reclamar desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o el cumplimiento del objeto contratado

La Visita técnica será atendida por el jefe de la Red de Datos o el personal que este delegue, en la fecha y hora designada para ello, según la siguiente tabla. Llegada la hora fijada para dar inicio a la visita, esta se considerará cerrada con los presentes, los cuales se relacionarán en una lista elaborada para tal fin.

Sede	Fecha y Hora	Contactos
Sabio Caldas Piso4 DATACENTER CR. 8 N° 40-62	06 de diciembre de 2021 10:30 a.m.	Julián Guerrero / Luis F. Muñoz / TEL. 3239300 Ext 1303.

Las consultas que surjan de la visita técnica quedarán registradas por escrito en el formato dispuesto para ello y serán resueltas vía correo electrónico a través de Vicerrectoría Administrativa y Financiera a todos los proponentes”

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION